

DECRETO 929 DE 2015

(mayo 7)

D.O. 49.504, mayo 7 de 2015

por el cual se aclara un decreto de nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0816 del 28 de abril de 2015 se nombró a la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, identificada con la Cédula de Ciudadanía 52414539 en el cargo de Director de la Presidencia II, Código 1135 de la Dirección para la Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas, del Despacho de la Ministra Consejera para el Gobierno y Sector Privado, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que el Código del cargo es 1140 y no 1135 como allí se indicó,

DECRETA:

Artículo 1°. Aclarar el artículo 1° del Decreto 0816 del 28 de abril de 2015, el cual quedará así:

“Artículo 1°. Nombramiento. Nombrase a partir de la fecha a la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, identificada con la Cédula de Ciudadanía 52414539 en el cargo de Director de la Presidencia II, Código 1140 de la Dirección para la Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas, del Despacho de la Ministra Consejera para el Gobierno y Sector Privado, del

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de mayo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.